



## UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Excelentísimo Señor Don Jesús Caldera Sánchez–Capitán:

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña ha organizado una Comisión sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia que ha sido aprobada en Junta de Facultad.

Entre sus objetivos está analizar el anteproyecto de ley para establecer y argumentar consideraciones que puedan ser de utilidad para la mejora de la futura ley. En este sentido, le hacemos llegar un informe anexo con nuestras apreciaciones por si fuera de su interés.

Consideramos que los perfiles profesionales del terapeuta ocupacional y del médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación pueden enriquecer la actuación de los futuros equipos de actuación multi/interdisciplinar, favoreciendo la adecuada implantación del Paradigma Social de Salud en los medios social, sanitario y socio-sanitario y de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF), así como la disminución de los costes económicos del proceso por el abordaje preventivo, diagnóstico y terapéutico de la dependencia fomentando la calidad de vida y la independencia de los usuarios sujeto-dependientes.

Un cordial saludo

A Coruña a 3 de abril de 2006

**Sergio Santos del Riego**

Catedrático E.U., especialista en Medicina Física y Rehabilitación

Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad de A Coruña (UDC)

Responsable de la Comisión sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de

Dependencia de la FCS